



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Martes 07 de Agosto de 2007

Características 114212816

Año LXXXVIII

No. 63

Permiso 0341083

Oficio No. 4044 23-IX-1991

C O N T E N I D O

PODER EJECUTIVO

SECCION DE AVISOS

- Segunda publicación de extracto de primera inscripción del predio urbano, ubicado en la Calle Cerrada de Ignacio Ramírez, del Barrio de Tequicorral de Chilpancingo, Gro..... 4
- Segunda publicación de edicto exp. No. 588-3/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido en el Juzgado 3/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro..... 4
- Segunda publicación de edicto exp. No. 334-3/2006, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado 6/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro..... 5
- Segunda publicación de edicto exp. No. 66-3/2006, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado 6/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro..... 6

Precio del Ejemplar: \$11.63

SECCION DE AVISOS

(Continuación)

Segunda publicación de edicto exp. No. 531-3/2005, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado 6/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	7
Primera publicación de extracto de primera inscripción del predio urbano, ubicado en la Calle Deporte Número 24 en Huitzuco, Gro....	8
Primera publicación de extracto de primera inscripción de una fracción del predio urbano, ubicado en la Calle 20 de Noviembre Número 76 en el Barrio de San Bernabé de Huitzuco, Gro.....	9
Primera publicación de edicto exp. No. 22-1/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 4/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	9
Primera publicación de edicto exp. No. 08/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado Mixto de 1/a. Instancia en Huamuxtitlán, Gro.....	10
Primera publicación de edicto exp. No. 81/2006-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Chilpancingo, Gro.....	11
Publicación de edicto relativo a la Causa Penal No. 249/2001-I, promovido en el Juzgado de 1/a. Instancia del Ramo Penal en Tlapa de Comonfort, Gro.....	12
Publicación de edicto relativo a la Causa Penal No. 201/2003-I, promovido en el Juzgado de 1/a. Instancia del Ramo Penal en Chilapa, Gro.....	13

SECCION DE AVISOS

(Continuación)

Publicación de edicto relativo a la Causa Penal No. 137/2003-I, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Penal en Chilpancingo, Gro.....	15
Publicación de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIAL HIELERA, S.A. DE C.V. en Acapulco, Gro.....	15
Publicación de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIAS DE HIELO DE ACAPULCO, S.A. DE C.V. en Acapulco, Gro.....	16
Publicación de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIAS CARONT, S.A. DE C.V. en Acapulco, Gro.....	17
Publicación de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HIELO DE ACAPULCO, S.A. DE C.V. en Acapulco, Gro.....	18
Publicación de Convocatoria Número 017 de la Licitación Pública Nacional Número 41062001-017-07, para participar en la contratación de uniformes para la Policía Ministerial (Procuraduría General de Justicia del Estado) emitida por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales del Gobierno del Estado, en Chilpancingo, Gro.....	19
Publicación de Convocatoria Número 018 de la Licitación Pública Nacional Número 41062001-018-08, para participar en la contratación de artículos electrodomésticos para la Secretaría de Educación, emitida por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales del Gobierno del Estado, en Chilpancingo, Gro.....	21

SECCION DE AVISOS

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE
EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO Y EN DOS
PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN
LA UBICACIÓN DEL PREDIO, POR
DOS VECES CADA QUINCE DÍAS.

EL C. LEOPOLDO JORGE RAMIREZ,
solicita la inscripción por
vez primera de un predio Urbano,
ubicado en la Calle Cerrada de
Ignacio Ramírez, del Barrio de
Tequicorral de la Ciudad de
Chilpancingo, Guerrero, del Dis-
trito Judicial de Bravos, con
las siguientes medidas y colin-
dancias.

Al Norte: Mide 40.56 Mts.,
y colinda con Unidad Habita-
cional Militar 35-A-1.

Al Sur: Mide 44.00 Mts y
colinda con Barranca Pezuapa.

Al Oriente: Mide 12.20 Mts
colinda con Terreno Baldío.

Al Poniente: Mide 18.10
Mts colinda con Cerrada de
Ignacio Ramírez.

Lo que se hace saber y se
publica en los términos del
artículo 160 del Reglamento
del Registro Público de la
Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero; a 10
de julio del 2007.

El Director General
del Registro Público
de la Propiedad,
del Comercio
y Crédito Agrícola.
Lic. René Hernández de la
Rosa.
Rúbrica.

2-2

EDICTO

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
DE INMOBILIARIA MARIA LUISA,
S.A. DE C.V.
P R E S E N T E S.

En el expediente número
588-3/2005, relativo al juicio
ORDINARIO CIVIL, promovido por
RENE CRUZ GUZMÁN Y OTROS, el
Ciudadano Licenciado YNOCENTE
ORDUÑO MAGALLON Juez Tercero
del Ramo civil del Distrito Ju-
dicial de Tabares, por ignorar-
se el domicilio de la persona
moral demandada INMOBILIARIA
MARIA LUISA, S.A., DE C.V., me-
diante auto de fecha ocho de
junio del año dos mil siete,
mandó emplazarla por edictos
que se publicaran por TRES VE-
CES DE TRES EN TRES DIAS, en el
periódico Oficial del Gobierno
del Estado, y EL DIARIO EL SUR,
que se edita en esta ciudad y
Puerto, haciéndoles saber que
tiene un término de CUARENTA Y
CINCO DIAS, hábiles contados a
partir de la ultima publicación
que se realice de los edictos en
los Periódicos Citados, para
que ocurra y comparezca a juicio,

Se le hace saber que las copias de traslado de la demanda quedan a su disposición en la Tercera Secretaria del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, para que esté en aptitud de dar respuesta a la demanda.

Acapulco, Gro., a a 22 de Junio del 2007

LA C. ACTUARIA JUDICIAL
DEL JUZGADO TERCERO DEL
RAMO CIVIL DTO. TABARES.
LIC. GUADALUPE SÁNCHEZ
VIRRUETA.
Rúbrica.

3-2

EDICTO

Que en el expediente número 334-3/2006. relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, contra MARIA DEL ROSARIO NOYOLA DIAZ... el Juez Sexto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tabares...con fundamento en el artículo 466 fracción IV del Código Procesal Civil del Estado, se señalan las DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado en autos, consistente en: En el Departamento número 301, Edificio

59, Condominio 91, Unidad Condominial el Coloso, de esta Ciudad, propiedad de la demandada MARIA DEL ROSARIO NOYOLA DIAZ, con las siguientes medidas y colindancias: AL SUROESTE: 6.30 metros, en dos tramos de 5.85 metros y 0.45 metros con área comunal, AL NOROESTE: en 6.30 metros, en dos tramos de 3.45 metros con muro medianero del Departamento 302, 2.85 metros con vestíbulo y escaleras, AL SURESTE: en 11.35 metros en dos tramos de 9.15 metros con área comunal y 2.20 metros con escaleras, AL NOROESTE: en 11.35 metros en dos tramos de 8.10 metros y 3.25 metros con área comunal, arriba con Departamento 401, abajo con Departamento 201, consta de estancia, comedor, cocina, baño, tres recamaras y patio de servicio. Sirviendo como base para fincar el remate de este inmueble, la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad; por lo tanto se ordena hacer la publicación de los edictos por dos veces consecutivas dentro de los diez días naturales, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, así como en los lugares públicos de costumbre, como son los estrados de ese juzgado, Administración Fiscal Estatal número Uno y Dos, de esta Ciudad, convocando pos-

tores para que intervengan en dicha audiencia.- NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.- Así lo acordó y firma el Licenciado ELIAS FLORES LOEZA, Juez del Juzgado Sexto de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Tabares, por ante el Tercer Secretario de Acuerdos Licenciado J. BIANEY IGNACIO CASTRO, que autoriza y da fe.

Se remite Edicto para su publicación por 2 veces dentro de 10 días naturales.

Se convocan postores.

ACTUARIA JUDICIAL.
DEL JUZGADO SEXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES.
LIC. ADRIANA GONZALEZ
APREZA.
Rúbrica.

2-2

EDICTO

Que en el expediente número 66-3/2006. relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, contra MARIA DE LOS ANGELES RAMÍREZ OTERO... el Juez Sexto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tabares... con fundamento en el artículo 466 fracción IV del Código Procesal Ci-

vil del Estado, se señalan las DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado en autos, consistente en: En el Departamento número 301, Edificio 14, Condominio XV, Unidad Condominal el Coloso, de esta Ciudad, propiedad de la demandada MARIA DE LOS ANGELES RAMÍREZ OTERO, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.50 metros, con vestíbulo del Edificio y fachada principal vació, AL SUR: en 9.50 metros, con fachada posterior a vació, AL ESTE: en 7.25 metros con fachada lateral a vació, AL OESTE: en 7.25 metros con muro medianero del Departamento 302, vestíbulo del Edificio y fachada lateral a vació. Sirviendo como base para fincar el remate de este inmueble, la cantidad de \$212,000.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad; por lo tanto se ordena hacer la publicación de los edictos por dos veces consecutivas dentro de los diez días naturales, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, así como en los lugares públicos de costumbre, como son los estrados de ese juzgado, Administración Fiscal Estatal número Uno y Dos, de esta Ciudad, convocando postores para que intervengan en dicha audiencia.- NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.- Así

lo acordó y firma el Licenciado ELIAS FLORES LOEZA, Juez del Juzgado Sexto de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Tabares, por ante el Tercer Secretario de Acuerdos Licenciado J. BIANEY IGNACIO CASTRO, que autoriza y da fe.

Se remite Edicto para su publicación por 2 veces dentro de 10 días naturales.

Se convocan postores.

ACTUARIA JUDICIAL.
DEL JUZGADO SEXTO DE
PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TABARES.
LIC. ADRIANA GONZALEZ
APREZA.
Rúbrica.

2-2

EDICTO

Que en el expediente número **531-3/2005**, relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, contra MAURICIO LOPEZ MORGAN... el Juez Sexto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tabares... con fundamento en el artículo 466 fracción IV del Código Procesal Civil del Estado, se señalan las **DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga

verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado en autos, consistente en: En el Departamento número 502, Etapa 12, Edificio 9, Unidad Condominial el Coloso, de esta Ciudad, propiedad del demandado **MAURICIO LOPEZ MORGAN**, con las siguientes medidas y colindancias: **AL SUROESTE**: 1.85 metros, fachada posterior con vació hacia área común y Gran Vía el Coloso, **AL NOROESTE**: en 0.80 metros, fachada posterior con vació hacia área común, **AL SUROESTE**: en 7.65 metros fachada posterior con vació hacia área común y gran vía el Coloso, **AL NOROESTE**: en 5.20 metros fachada lateral con vació hacia área común y gran vía el Coloso, **AL NORESTE**: en 1.65 metros fachada principal con vació hacia área común y Andador el Cayaco, **AL NOROESTE**: en 1.25 metros fachada principal al vació hacia área común, **AL NORESTE**: en 5.20 metros fachada principal con vació hacia área común y Andador del Cayaco, **AL SURESTE**: en 1.10 metros fachada principal con vació hacia área común, **AL NORESTE**: en 1.20 metros fachada principal con vació hacia área común y Andador del Cayaco. Sirviendo como base para fincar el remate de este inmueble, la cantidad de **\$120,000.00** (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad; por lo tanto se ordena hacer la publicación de los edictos por

dos veces consecutivas dentro de los diez días naturales, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, así como en los lugares públicos de costumbre, como son los estrados de ese juzgado, Administración Fiscal Estatal número y Dos, de esta Ciudad, convocando postores para que intervengan en dicha audiencia.- NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.- Así lo acordó y firma el Licenciado ELIAS FLORES LOEZA, Juez del Juzgado Sexto de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Tabares, por ante el Tercer Secretario de Acuerdos Licenciado J. BIANEY IGNACIO CASTRO, que autoriza y da fe.

Se remite Edicto para su publicación por 2 veces dentro de 10 días naturales.

Se convocan postores.

ACTUARIA JUDICIAL.
DEL JUZGADO SEXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
TABARES.

LIC. ADRIANA GONZALEZ

APREZA.

Rúbrica.

2-2

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE

EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN LA UBICACIÓN DEL PREDIO, POR DOS VECES CADA QUINCE DÍAS.

LAS CC. GUADALUPE GARCÉS FLORES, JACQUELINE SANCHEZ GARCÉS Y LA MENOR JESSICA GONZALEZ GARCÉS, solicitan la inscripción por vez primera de un predio Urbano, ubicado en la Calle Deporte Número 24, en la Ciudad de Huitzucó, Guerrero, del Distrito Judicial de Hidalgo, con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 11.83 Mts y colinda con Ladislao Alonso.

Al Sur: Mide 11.70 Mts y colinda con Calle del Deporte.

Al Oriente: Mide 9.03 Mts colinda con Guadalupe Garcés Flores

Al Poniente: Mide 8.90 Mts colinda con Bulmaro López Guerrero.

Lo que se hace saber y se publica en los términos del artículo 160 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero; a 19 de julio del 2007.

El Director General del
Registro
Público de la Propiedad, del
Comercio
y Crédito Agrícola.

Lic. René Hernández de la Rosa.

Rúbrica.

2-1

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN LA UBICACIÓN DEL PREDIO, POR DOS VECES CADA QUINCE DÍAS.

EL C. RAYMUNDO ASTUDILLO TELIZ, solicita la inscripción por vez primera de una Fracción del predio Urbano, ubicado en la Calle 20 de Noviembre Número 76 en el Barrio de San Bernabé de la Ciudad de Huitzucó, Guerrero del Distrito Judicial de Hidalgo, con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 12.45 Mts y colinda con Daniel González

Al Sur: Mide 11.60 Mts y colinda con Calle 20 de Noviembre.

Al Oriente: Mide 40.00 Mts colinda con Luís Aguilar Santamaría, Servicio de paso de por medio.

Al Poniente: Mide 40.00 Mts colinda con Wbaldo Astudillo Barrios y Copropietario.

Lo que se hace saber y se publica en los términos del artículo 160 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero; a 12 de julio del 2007.

El Director General del Registro Público de la Propiedad, del Comercio

y Crédito Agrícola
Lic. René Hernández de la Rosa.
Rúbrica.

2-1

EDICTO

En el expediente numero 22-1/2003, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CATALINA VAZQUEZ MORALES, en contra de EDITH MALDONADO MARINO, la Licenciada GABRIELA RAMOS BELLO, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, señaló las ONCE HORAS del día VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2007, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del bien inmueble hipotecado, ubicado en la calle José Maria Andraca número 706, antes 704-D, entre las calles siete y nueve poniente en la población de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con las siguientes medidas y colindancias:- Superficie:- 322.00 M2.- y las siguientes colindancias: Al Norte, mide 28.00 mts., y colinda con Francisca Díaz Vargas.- Al Sur.- mide 28.00 mts. y colinda con Mercedes Anzaldo.- Al Oriente.- mide 11.50 mts. y colinda con el C. Mariano y Ma. Chavelas y sucesores de Aurora Anzaldo, y Al Poniente.- mide 11.50 mts. y colinda con calle José Ma. Andraca (Rafael Cuevas y sucesores de la Luz Meza.) sirve de base la cantidad de \$777,000.00 (SETECIENTOS SE-

TENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

SE CONVOCAN POSTORES

Acapulco, Gro a tres de julio del año 2007.

EL PRIMER SECRETARIO DE
ACUERDOS
LIC. ARTURO CORTES CABAÑAS.
Rúbrica.

3-1

EDICTO

En el expediente civil número 08/2003, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el Licenciado MARINO VÁZQUEZ ROSENDO, Endosatario en Procuración del actor LUIS GERMAN GONZÁLEZ RAMÍREZ, en contra de LIDIA TZOPILT NETZAHUALE Y HERMENEGILDO LEÓN ZEFERINO, el Licenciado ALBERTO AGUIRRE RIVERA, Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zaragoza, ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA el bien inmueble embargado en actuaciones, consistente en el ubicado al norte de esta ciudad identificado como Lote Número Veintiséis, manzana dos, colonia Maravilla I, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE.- Mide 17.00 (DIECISIETE METROS CERO CENTÍMETROS) y colinda con el lote

número veintisiete; AL SUR.- Mide 20.00 (VEINTE METROS CERO CENTÍMETROS) y colinda con el lote número veinticinco; por el ORIENTE.- Mide 10.00 (DIEZ METROS CERO CENTÍMETROS) y colinda con el lote número diez, propiedad del señor ISIDRO GARCÍA GARCÍA; y, al PONIENTE.- Mide 10.00 (DIEZ METROS CERO CENTÍMETROS), y colinda con el señor PABLO VITRAGO, y andador de por medio, con una superficie total de 185.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), dándosele un valor de \$22,200.00 (VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); así como una televisión marca SHARP, de veintitún pulgada con una avalúo de \$1,350.00 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), un estereo modular para cinco discos de 25 Watt, con un avalúo de \$1,950.00 (UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), una televisión marca SHARP, de diecinueve pulgadas, con un valor de \$1,350.00 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), una televisión marca PANASONIC de trece pulgadas, con un avalúo de \$930.00 (NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), una grabadora marca SONI, con avalúo de \$430 (CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), unas bocinas de ocho pulgadas marca BOOM BOX, con un avalúo de \$750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), un minicomponente marca AIWA, con un valor de \$1,450.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), un minicomponente marca SONI, con un ava-

lúo de \$1,650.00 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); señalándose para tal efecto **LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE**, debiéndose publicar edictos convocando postores por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en los periódicos de mayor circulación como son "EL PUEBLO y al ABC de la Montaña", con sede en Tlapa de Comonfort, Guerrero; así como también, en los lugares públicos de costumbre, como son recaudación de renta, Tesorería Municipal, Honorable Ayuntamiento Constitucional, Registro Civil y los Estrados de este Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades.- **CONVÓQUENSE POSTORES.- DOY FE.**

Huamuxtitlán, Guerrero, a 28 de Junio del año 2007.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ZARAGOZA.
LIC. BLANDINA OLIVAREZ
LUCERO.
Rúbrica.

3-1

EDICTO

EL CIUDADANO LICENCIADO
ROSALIO BARRAGAN HERNANDEZ,

JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, POR AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 81/2006-1, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR RAFAEL BARRAGAN MARTINEZ, EN CONTRA DE REYNA PAULINO ALVAREZ, INMUEBLE UBICADO EN ANDADOR SIN NOMBRE, LOTE TRES, MANZANA XI, COLONIA LAS AMERICAS DE ESTA CIUDAD, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NOROESTE MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE DOS, AL SURESTE MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON ANDADOR SIN NOMBRE, AL NORESTE MIDE 8.00 METROS Y COLINDA CON ANDADOR SIN NOMBRE Y AL SUROESTE MIDE 8.00 METROS Y COLINDA CON LOTE CINCO; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 120.00 METROS CUADRADOS; SIRVIENDO DE BASE PARA FINCAR EL REMATE DE DICHO BIEN LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PERICIAL FIJADO EN AUTOS, CANTIDAD QUE CORRESPONDE A \$44,300.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N), SE ORDENA SACAR A REMATE EN PUBLICA Y SUBASTA Y EN PRIMER ALMONEDA EL INMUEBLE ANTES DESCRITO, ANUNCIANDO SU VENTA, POR ELLO SE ORDENA CONVOCAR POSTORES POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y EN EL PERIODICO VÉRTICE, PERIODICO LOCAL QUE ES EL DE

MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS LUGARES PÚBLICO DE COSTUMBRE COMO SON ADMINISTRACIÓN FISCAL ESTATAL, TESORERIA MUNICIPAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, SEÑALÁNDOSE LAS **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REFERENCIA.

EDICTO QUE PROCEDO A FIJAR EN _____ POR _____ OCASIÓN, SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO DOS MIL SIETE. DOY FE.

ATENTAMENTE.

**LA ACTUARIA DEL JUZGADO
PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS
BRAVO.**

**LIC. JOSEFINA ASTUDILLO DE
JESUS.**

Rúbrica.

3-1

EDICTO

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA PENAL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE MORELOS.**

En el expediente penal numero 249/2001-I, instruido en contra de EUGENIO ROSENDO BOLAÑOS, por el delito de HO-

MICIDIO CALIFICADO, en agravio de PEDRO TAPIA GUZMÁN y RAFAEL SÁNCHEZ SANTIAGO, por auto de fecha veintinueve de junio del año dos mil siete, el Ciudadano Licenciado MARGARITO ÁVILA SERRANO, Juez de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Morelos, ordeno la notificación por edicto al **C. BENJAMÍN TAPIA PRISCILIANO**, en virtud que la persona antes citada no ha sido localizada, para la practica de una diligencia de carácter penal, la cual se llevara a cabo en las instalaciones que ocupa la sala de Audiencia de la Primera Secretaría de Acuerdos de este H. Juzgado Penal del Distrito Judicial de Morelos, con residencia oficial en la población de Atlamajac, Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, el cual se encuentra ubicado a un costado del Centro de Readaptación Social, en punto de las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, debiéndose publicar su notificación por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico EL ABC de la Montaña, así como en los Estrados de este H. Juzgado, lo anterior es con fundamento en lo establecido por los artículos 160 del Código Procesal Civil y 40 del Código Adjetivo Penal Vigente en el Estado.- CONSTE.

**EL PRIMER SECRETARIO DE
ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA**

**EN MATERIA PENAL DEL
DISTRITO
JUDICIAL DE MORELOS.
LIC. ARTURO JIMENEZ PITA.
Rúbrica.**

1-1

EDICTO

C. Irma Jaimes Hernández, le comunico que la causa penal 201/2003-I, que se instruye en contra de **Adalid Flores Luna y otro**, por el delito de **secuestro**, cometido en su agravio, la Licenciada **Rosa Linda Sáenz Rodríguez**, Juez de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Álvarez, ordeno la publicación del extracto siguiente:

AUDIENCIA DE CAREOS PROCÉSALES.- En el Poblado de Amate Amarillo perteneciente a la ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero, siendo las (10:00) diez horas del día (12) doce de julio del (2007) dos mil siete, hora y fecha señalada en auto de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de careos procesales que señala el artículo 119 del Código de Procedimientos Penales, y que le resultan al procesado Adalid Flores Luna, con la testigo Irma Jaimes Hernández. La Ciudadana Licenciada Rosa Linda Sáenz Rodríguez, Juez de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Ju-

dicial de Álvarez, quien actúa ante el licenciado René Molina Heredia, Primer Secretario de Acuerdos, quien autoriza, da fe y hace constar la asistencia del Agente del Ministerio Público Adscrito, del procesado antes citado, previa excarcelación del Centro de Readaptación Social a las rejillas de este Juzgado, de su defensor particular el Licenciado René Sánchez Beltrán, defensor particular; se hace constar la inasistencia de la testigo antes citada; acto seguido se hace constar que la defensa solicita el uso de la palabra concedido que le es a tal derecho manifiesta quiero informar a su señoría que el edicto ordenado por auto de fecha treinta y uno de mayo del año en curso fue publicado únicamente en el periódico oficial número 53 de fecha tres de julio del año en curso, mismo que se exhibe en este acto para que se agregue al expediente. Pero lamentablemente no fue publicado en el periódico de mayor circulación el Diario Sol de Chilpancingo, porque no recibieron el edicto por parte del Tribunal Superior de Justicia, por lo que con fundamento en el artículo 40 segundo apartado del Código de Procedimientos Penales en vigor, solicito a su señoría que nuevamente ordene que se solicite al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia ordene a su vez, que se notifique el proveído de fecha treinta y uno de mayo dos del mil siete,

a la C Irma Jaimes Hernández a través de edictos que se publiquen en el periódico oficial del gobierno del Estado, así como en el diario el sol de Chilpancingo que es el de mayor circulación en esta región, para que se desahogue los careos supletorios con la finalidad de dilucidar las contradicciones existentes; por último solicito que se señale nuevamente día y hora para que y tenga verificativo el desahogo de la citada probanza; que es todo lo que tengo que manifestar; seguidamente la ciudadana Juez acuerda, Visto lo manifestado por la defensa, y con la finalidad de no violentar las garantías individuales del inculpaado, con fundamento en el artículo 42 del Código de Procedimientos Penales, se difiere el desahogo, del careo procesal que le resulta al encausado Adalid Flores Luna con la testigo Irma Jaimes Hernández, el cual tendrá lugar en punto de las **11:00 once horas del (17) diecisiete de agosto del año en curso**; por las razones que expresa la defensa y en razón de que en autos no obra el periódico el sol de Chilpancingo, que es en el que se ordeno publicar los edictos en el que se le notificaba a la mencionada Irma Jaimes Hernández, del desahogo del mencionado careo; por ende de conformidad por lo establecido en el articulo 40 segundo apartado de Código Procesal Penal antes invocado notifíquese del presente proveído a Irma Jaimes Hernández

a través de edictos que se publiquen en el periódico oficial del Gobierno del estado, así como en e Diario el Sol de Chilpancingo que es de mayor circulación e esta región en otro orden de ideas gírese el oficio correspondiente a Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el que se solicite su intervención, para que por su conducto se condone el pago que erogue la ubicación de los edictos en dichos rotativos; continuamente con la finalidad de dar cumplimiento lo estipulado en el artículo 45 del se le da vista al encausado para que manifieste lo que a su derecho convenga respecto al desahogo de la presente probanza; a lo que el procesado manifiesta: que no desea hacer uso de la palabra; seguidamente la ciudadana Juez acuerda: visto lo manifestado por el procesado se le tiene por hechas sus argumentaciones. Con lo anterior, se da por terminada la diligencia firmando al margen y al calce los presentes para debida constancia legal. Doy Fe.

Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma la Licenciada Rosa Linda Sáenz Rodríguez, Juez de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Álvarez, que actúa ante el Licenciado Rene Molina Heredia, Primer Secretario de Acuerdos que autoriza, y da fe. Doy fe.

Atentamente.
 "Sufragio Efectivo no
 Reelección"
 El Primer Secretario de
 Acuerdos del
 Juzgado Primera Instancia
 en Materia Penal del
 Distrito
 Judicial de Álvarez.
 Lic. Rene Molina Heredia.
 Rúbrica.

1-1

Chilpancingo, Guerrero, México,
 a 14 de junio del año 2007.

A t e n t a m e n t e
 "Sufragio efectivo. No
 Reelección"
 La Actuaría del Juzgado
 Primero Penal de Primera
 Instancia del Distrito
 Judicial de los Bravo.
 Lic. Cleotilde Torres
 Cortes.
 Rúbrica.

1-1

EDICTO

C. MAGDALENA MORALES MAGDALENA.

En cumplimiento al auto de hoy, dictado en la causa penal número 137/2003-I, instruida contra Fermín Morales Martínez, se señalaron las **trece horas del día veintiuno de agosto de dos mil siete**, para la celebración de la prueba de **careos procesales e interrogatorio**, en que usted intervendrá en su carácter de denunciante; por lo que ante la incertidumbre de su domicilio actual, que previamente se mandó a localizar por elementos de la Policía Ministerial del Estado, y otras dependencias, sin haber obtenido resultados positivos; en cumplimiento a ese auto, la cito a través del presente edicto, para que comparezca a la diligencia indicada; para esclarecer los hechos que dieron origen a este asunto y obtener una mejor administración de justicia.

CONVOCATORIA

INDUSTRIAL HIELERA, S.A. de C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 184, 186 y, 187, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de **INDUSTRIAL HIELERA, S.A. DE C.V.**, a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día veintitrés de agosto del año dos mil siete a las doce horas, en el domicilio ubicado en Avenida Dieciséis de Septiembre sin número, Colonia La Fábrica, Código Postal 39590, de esta ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero.

La Asamblea se celebrará conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discusión, modificación y, en su caso aprobación de la propuesta para determinar la forma de administración de la sociedad.

II. Nombramiento o ratificación de el o los miembros del Organismo de Administración de la Sociedad y, otorgamiento de las facultades inherentes al cargo.

III. Designación de Delegados especiales de la Asamblea.

La Sociedad considerará como dueño de las acciones a quien aparezca inscrito en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad, en términos del artículo 129, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea mediante representante designado en simple Carta Poder, firmada por el otorgante y dos testigos y dirigida al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, en términos del artículo 192, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Acapulco, Guerrero, a 24 de julio del 2007.

C.P.C. **MARIA EUGENIA SANCHEZ RANGEL.**

Comisario de **Industrial Hielera, S.A. de C.V.**

Rúbrica.

CONVOCATORIA

INDUSTRIAS DE HIELO DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 184, 186 y, 187, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de **INDUSTRIAS DE HIELO DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.**, a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día veintitrés de agosto del año dos mil siete a las nueve horas, en el domicilio ubicado en Avenida Dieciséis de Septiembre sin número, Colonia La Fábrica, Código Postal 39590, de esta ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero.

La Asamblea se celebrará conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discusión, modificación y, en su caso aprobación de la propuesta para determinar la forma de administración de la sociedad.

II. Nombramiento o ratificación de el o los miembros del Organismo de Administración de la Sociedad y, otorgamiento de las facultades inherentes al cargo.

III. Designación de Delegados especiales de la Asamblea.

La Sociedad considerará como dueño de las acciones a quien aparezca inscrito en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad, en términos del artículo 129, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea mediante representante designado en simple Carta Poder, firmada por el otorgante y dos testigos y dirigida al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, en términos del artículo 192, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Acapulco, Guerrero, a 24 de julio del 2007.

C.P.C. **MARIA EUGENIA SANCHEZ RANGEL.**

Comisario de **Industrias de Hielo de Acapulco, S.A. de C.V.**

Rúbrica.

1-1

CONVOCATORIA

INDUSTRIAS CARONT, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 184, 186 y, 187, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de **INDUSTRIAS CARONT S.A. DE C.V.**, a una Asamblea General Ordinaria de Accio-

nistas que tendrá verificativo el próximo día veintitrés de agosto del año dos mil siete a las dieciocho horas, en el domicilio ubicado en Avenida Dieciséis de Septiembre sin número, Colonia La Fábrica, Código Postal 39590, de esta ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero.

La Asamblea se celebrará conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discusión, modificación y, en su caso aprobación de la propuesta para determinar la forma de administración de la sociedad.

II. Nombramiento o ratificación de el o los miembros del Organó de Administración de la Sociedad y, otorgamiento de las facultades inherentes al cargo.

III. Designación de Delegados especiales de la Asamblea.

La Sociedad considerará como dueño de las acciones a quien aparezca inscrito en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad, en términos del artículo 129, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea mediante representante designado en simple Carta Poder, firmada por el otorgante y dos testigos y dirigida al Presidente del

Consejo de Administración de la Sociedad, en términos del artículo 192, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Acapulco, Guerrero, a 24 de julio del 2007.

C.P.C. **MARIA EUGENIA SANCHEZ RANGEL.**

Comisario de **Industrias Caront, S.A. de C.V.**
Rúbrica.

1-1

CONVOCATORIA

HIELO DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 184, 186 y, 187, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de **HIELO DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.**, a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día veintitrés de agosto del año dos milsiete a las dieciséis horas, en el domicilio ubicado en Avenida Dieciséis de Septiembre sin número, Colonia La Fábrica, Código Postal 39590, de esta ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero.

La Asamblea se celebrará conforme a la siguiente:

I. Discusión, modificación y, en su caso aprobación de la propuesta para determinar la forma de administración de la sociedad.

II. Nombramiento o ratificación de el o los miembros del Organó de Administración de la Sociedad y, otorgamiento de las facultades inherentes al cargo.

III. Designación de Delegados especiales de la Asamblea.

La Sociedad considerará como dueño de las acciones a quien aparezca inscrito en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad, en términos del artículo 129, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea mediante representante designado en simple Carta Poder, firmada por el otorgante y dos testigos y dirigida al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, en términos del artículo 192, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Acapulco, Guerrero, a 24 de julio del 2007.

C.P.C. **MARIA EUGENIA SANCHEZ RANGEL.**

Comisario de **Hielo de Acapulco, S.A. de C.V.**
Rúbrica.

CONVOCATORIA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Convocatoria: 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de UNIFORMES PARA LA POLICIA MINISTERIAL (PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO) de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41062001-017-07	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,900.00	02/08/2007	03/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/08/2007 10:00 horas	10/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200018	Camisas para caballero	7,828	Pieza
2	C750200000	Confecciones textiles	1,930	Pieza
3	C750200000	Confecciones textiles	1,900	Pieza
4	C750200052	Pantalones para caballero	1,900	Pieza
5	C750200000	Confecciones textiles	1,900	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Boulevard René Juárez Cisneros Número 62, Colonia Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono: 01 747 47 199 29, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en ventanilla mediante cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o a la cuenta Número 65501999280 clave interbancaria 014260655019992801 Banco Santander Serfin. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de Agosto del 2007 a las 11:00 horas en: sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicado en: Boulevard René Juárez Cisneros Número 62, Colonia Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de Agosto del 2007 a las 10:00 horas, en: sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, Boulevard René Juárez Cisneros, Número 62, Colonia Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de Agosto del 2007 a las 10:00 horas, en: sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, Boulevard René Juárez Cisneros, Número 62, Colonia Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Bodega del Gobierno del Estado, ubicada en el Boulevard Vicente Guerrero Km. 180, colonia Galeana frente al Jardín Margarita Maza de Juárez, Chilpancingo, Guerrero, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 15:00.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la entrega total de los uniformes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, A 31 DE JULIO DEL 2007.
PATRICIA MARGARITA DIAZ HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
RUBRICA.

CONVOCATORIA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Convocatoria: 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Artículos Electrodomésticos para la Secretaría de Educación de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41062001-018-07	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,900.00	06/08/2007	07/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2007 11:00 horas	13/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	Mobiliario y equipo para servicios (hotelería, comedor, hosp, etc)	450	Paquete
2	I450600000	Mobiliario y equipo para servicios (hotelería, comedor, hosp, etc)	450	Pieza
3	I450600000	Mobiliario y equipo para servicios (hotelería, comedor, hosp, etc)	50	Pieza
4	I450600000	Mobiliario y equipo para servicios (hotelería, comedor, hosp, etc)	260	Pieza
5	I450600000	Mobiliario y equipo para servicios (hotelería, comedor, hosp, etc)	500	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Boulevard Rene Juárez Cisneros Número 62, Colonia Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono: 01 747 47 199 29, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero y/o a la cuenta Número 65501999280 clabe interbancaria 014260655019992801 del Banco Santander Serfin S.A.. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de Agosto del 2007 a las 10:00 horas en: sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicado en: Boulevard Rene Juárez Cisneros Número 62, Colonia Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de Agosto del 2007 a las 11:00 horas, en: sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, Boulevard Rene Juárez Cisneros, Número 62, Colonia Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de Agosto del 2007 a las 11:00 horas, en: sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, Boulevard René Juárez Cisneros, Número 62, Colonia Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General de la Secretaría de Educación Guerrero, ubicado en las instalaciones del Ex Ineban, en la Avenida Ruffo Figueroa No. 8, Colonia Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: 25 días naturales contados a partir de la entrega total de los electrodomésticos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, A 31 DE JULIO DEL 2007.
PATRICIA MARGARITA DIAZ HERNANDEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 RUBRICA.

1 - 1



Guerrero
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE GOBIERNO

DIRECCION
GENERAL DEL
PERIODICO
OFICIAL

**PALACIO DE GOBIERNO
 CIUDAD DE LOS SERVICIOS
 EDIFICIO TIERRA CALIENTE**
 1er. Piso, Boulevard René Juárez Cisneros,
 Núm. 62, Col. Recursos Hidráulicos
 C. P. 39075 CHILPANCINGO, GRO.
 TEL. 747-47-197-02 y 747-47-1-97-03

TARIFAS

INSERCIONES

POR UNA PUBLICACION	
CADA PALABRA O CIFRA	\$ 1.52
POR DOS PUBLICACIONES	
CADA PALABRA O CIFRA	\$ 2.53
POR TRES PUBLICACIONES	
CADA PALABRA O CIFRA	\$ 3.54

SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS

SEIS MESES	\$ 253.36
UN AÑO	\$ 543.63

SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO

SEIS MESES	\$ 445.02
UN AÑO	\$ 877.39

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DIA	\$ 11.63
ATRASADOS	\$ 17.70

**ESTE PERIODICO PODRA
 ADQUIRIRSE EN LA ADMINISTRACION
 FISCAL
 DE SU LOCALIDAD.**